

NACIONAL

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 5278-9100 int. 522 y 525

Departamento de Licitaciones y Compras.**COMPRA DIRECTA: 185/2018****SOLICITUD DE COTIZACIÓN****Señores:****Dirección:****TE:****Mail:****Fecha****17/12/2018**

Item	DESCRIPCIÓN	
único	Servicio de mantenimiento de ascensor en LRA 5 RADIO NACIONAL ROSARIO, según Anexo Técnico adjunto.	
	<p>El prestador deberá poseer Certificación Municipal habilitante.</p> <p>El proveedor asume la obligación de cotizar y ejecutar los trabajos en un todo de acuerdo con la normativa vigente aunque no estén específicamente mencionados.</p> <p>(no deben incluirse ni son objeto de la presente contratación montos extraordinarios que pudieran surgir ante eventuales reparaciones)</p>	12 meses

Aclaración: En todos los casos se solicita la provisión total de lo solicitado, incluyendo la mano de obra, de manera tal que el presupuesto cotizado resulte final.

Condiciones generales

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo electrónico:

comprasra1@radionacional.gov.ar

Fecha límite para la recepción de ofertas: miércoles 26 de diciembre de 2018 inclusive, hasta las 15 horas.

Contenido de las ofertas

Constancia de número de código único de identificación tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Moneda de cotización

La presente contratación deberá cotizarse en Pesos, completando la planilla de cotización que, como Anexo I, se adjunta al presente. La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de prestación del servicio: El servicio deberá proveerse en nuestra Emisora LRA 5 RADIO NACIONAL ROSARIO, sita en Córdoba 1331 – Rosario – Provincia de Santa fe.

Visita:

A fin de poder cotizar correctamente el servicio, los oferentes podrán visitar la emisora. Para ello deberán comunicarse con Dirección de la Emisora a los teléfonos 0341-4402490/4218149.

Seguros:

Previo a la adjudicación el oferente seleccionado deberá presentar Constancia de Contratación de ART y Seguro de Vida Obligatorio, junto con nómina del personal que prestará el Servicio.

Condiciones de pago:

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas en LRA 5 Radio Nacional Rosario. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados por parte de la dirección de la emisora.

La factura serán enviadas al correo electrónico del director de la emisora pprocopiolra5@radionacional.gov.ar (Pablo Procopio) o administracionlra5@radionacional.gov.ar

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresacon domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

ITEM	Detalle	Cantidad	Precio mensual (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
único	Servicio de mantenimiento de ascensor en LRA 5 Radio Nacional Rosario	12 meses		
Monto Total de la Oferta:				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido):

(Completar en letras): PESOS.....

ANEXO TECNICO – COMPRA DIRECTA Nº 185 RTA S.E. (RN)/2018

Objeto: Servicio de mantenimiento de ascensor en LRA 5 Radio Nacional Rosario.

El proveedor deberá realizar todas las tareas que a continuación se detallan y además, todas las que sean necesarias para el correcto y normal funcionamiento del equipo, asegurando la continuidad del servicio, y en un todo de acuerdo con la Ordenanza Municipal Nº 6035/1995.

Prestaciones y servicios mínimos:

El conservador deberá:

- Efectuar limpieza del solado de cuarto de máquinas, selector o registrador de la parada en los pisos, regulador o limitador de velocidad, grupo generador y otros elementos instalados, tableros, controles, lecho de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas inferiores tensoras, poleas de desvío y/o reenvío y puertas.
- Efectuar lubricación de todos los mecanismos expuestos a rotación, deslizamiento y/o articulaciones, componentes del equipo.
- Verificar el correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general, y muy especialmente de cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia freno, regulador, o limitador de velocidad, poleas y guidores de cabina y contrapeso.
- Constatar el estado de tensión de los cables de tracción o accionamiento así como de sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes hidráulicos y operadores de puertas.
- Constatar la existencia de la conexión de la puesta a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica.
- Controlar que las cerraduras de las puertas exteriores, operando en el primer gancho de seguridad, no permita la apertura de la misma, no hallándose la cabina en el piso y que no cierren el circuito eléctrico, que el segundo gancho de seguridad no permita la apertura de la puerta no hallándose la cabina en el piso y que no se abra el circuito eléctrico.

El conservador deberá (mínimo semestral):

- Constatar el estado de desgaste de los cables de tracción y accionamiento del cable del regulador o limitador de velocidad, del cable o cinta del selector o registrador de las paradas en los pisos y del cable de maniobra, particularmente su aislación y amarre.
- Limpieza de guías.
- Controlar el accionamiento de las llaves de límites finales que interrumpen el circuito de maniobra y el circuito de fuerza motriz y que el mismo se produzca a la distancia correspondiente en cada caso, cuando la cabina rebasa los niveles de los pisos extremos.
- Efectuar las pruebas correspondientes en el aparato de seguridad de la cabina y del contrapeso cuando este lo posee.

La contratista asume la obligación de cotizar y ejecutar los trabajos en un todo de acuerdo con la normativa vigente, aunque no estén específicamente mencionados.

(No deben incluirse ni son objeto de la presente contratación montos extraordinarios que pudieran surgir ante eventuales reparaciones.)